	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CONSOLIDADO SOLICITUDES MODIFICACIÓN DE CONTRATO	CO-DFS-FT-19 V1

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	20
FECHA DE LA SOLICITUD (1)	31 DE MARZO 2021
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

ITEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA EVALUACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	MEISSEN	1572-2021	34549742	HENAO CALEÑO ARACELY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.909		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021- al Contrato de Prestación de Servicios No. 1572-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
2	VISTA HERMOSA	1554-2021	1033555142	ARAGON ORTIZ CLAUDIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.909		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1554-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
3	EL CARMEN	1561-2021	77095251	ACOSTA RUIZ ALEXANDER	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N A	N A	$7.545.437		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1561-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
4	VISTA HERMOSA CONTRATO PRESTACION DE MANTENIMIENTO	1554-2021	1102813478	CLARETH VELA WILVIL JHOAN	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N A	N A	$2.052.500		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1554-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
5	BETANIA	1633-2021	52934728	ARIAS CORTES LUZ TERESA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N A	N A	$2.653.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1633-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
6	MEISSEN	1551-2021	52999934	CORTA RUIZ MARTHA LUCIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.909		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1551-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
7	ISMAEL PERDOMO	1555-2021	51976527	GONZALEZ CASTRO CLARA ISABEL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.909		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E S E actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidad en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA, Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, Técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1555-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	23
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	31 DE MARZO 2021
DIRECCIÓN - OFICINA (2)	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
8	BETANIA	1668-2021	1032365512	GONZALEZ CIFUENTES GINA ESTEFANIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N/A	N/A	$1.515.999		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1668-2021 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
9	MARICHUELA	1670-2021	1018514077	ALVAREZ LIZARAZO CINDY CAROLINA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N/A	N/A	$1.515.999		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1670-2021 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
10	MARICHUELA	1635-2021	52650053	CASTRO GOMEZ CLAUDIA PATRICIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N/A	N/A	$1.515.999		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1635-2021 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
11	SERRANIA LA UNION	1655-2021	51745849	LEAL MORA RICARDO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N/A	N/A	$2.883.999		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1655-2021 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
12	MARICHUELA	1637-2021	52647533	ROBAYO PANTOJA BIBIANA YOLANDA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N/A	N/A	$2.726.999		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1637-2021 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
13	VISTA HERMOSA	3772-2021	1022378014	PEÑA GOMEZ ANDRES STIVEN ES	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N/A	N/A	$2.183.999		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 3772-2021 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
14	VISTA HERMOSA	5314-2020	52503153	EGNA MILENA CARDOZO ORVE	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	7/07/2020	31/12/2020	N/A	N/A	$2.127.615		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 5314-2020 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
15	SERRANIA LA UNION	1670-2021	82405551	SANCHEZ BENITEZ JANDY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/02/2021	30/04/2021	N/A	N/A	$1.515.999		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello establece convenios interadministrativos a fin de sostener el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objetivo de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 619 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de enero 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1670-2021 cuyo objeto es. PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	

RELACIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No.	20
FECHA DE LA SOLICITUD (1):	31 DE MARZO 2021
DIRECCIÓN - OFICINA (2):	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NÚMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO DE LA OPS	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	PRÓRROGA EN MESES Y DÍAS	FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRÓRROGA	VALOR PROYECTO MES	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	R.RSO PRESUPUESTAL
16	VISITA HERMOSA	1555-2021	1023923511	GUERRERO AVILA YEIMY YESID	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/03/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objeto de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de marzo 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1555-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
17	UNICHUELA	1551-2021	52021408	HERNANDEZ GUTIERREZ SANDRA MILENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/03/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objeto de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de marzo 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1551-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
18	UNICHUELA	1555-2021	52745603	CALLEJON GONZALES FLOR ALBA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/03/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objeto de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de marzo 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1555-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
19	ISLA DEL SOL	1551-2021	53032547	JEREZ CUEVAS NOHORA MILENA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/03/2021	30/04/2021	N A	N A	$3.560.000		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objeto de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de marzo 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1551-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	
20	SANTA MARTHA	1705-2021	1033765172	RUEDA ROMERO INGRID LIVERLY	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL	1/03/2021	30/04/2021	N A	N A	$1.515.900		La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud, en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para esto establece convenios interadministrativos a fin de satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura del 100% para la prestación del servicio enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud se requiere INCLUIR en la CLÁUSULA SEPTIMA OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA. Realizar de manera oportuna y eficaz las obligaciones mencionadas con el objeto de garantizar la adecuada atención de pacientes de una manera eficiente y altamente humanizada, apoyando y gestionando de manera constante en el marco del Convenio 019 -2020 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud Actividades que se están desarrollando desde 1 de marzo 2021 al Contrato de Prestación de Servicios No. 1705-2021 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL Enfocado al apoyo asistencial o administrativo en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD	

20

YANITH PATRICIA RUTA GUTIERREZ
SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

MARITZA ENILLA
DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIO
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

Elaboró: Andres Felipe Moreno - Profesional Especializado
Revisó y Aprobó: Marcela Franco Gutierrez - Enfermera Jefe

MARITZA ENILLA
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD (E)
SUBRED DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SOLICITUD MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CO-OPS-FT-14 V1

FECHA SOLICITUD:	2021	31	3	N° CONVENIO 019-2020	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1

DATOS DE LA SOLICITUD			
NOMBRE CONTRATISTA:	VER FORMATO FORMATO CO-OPS-FT-29 V1		
OBJETO:	REALIZAR MODIFICACION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO CO-OPS-FT-29 V1 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCIÓN DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD - DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS		
ADICIÓN:	NA	VALOR:	NA
PRÓRROGA	NA	TIEMPO:	NA
OTRO (*)	X		

DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
(En caso de prórroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)
Se solicita modificar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, se conformó mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación de servicios de salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud. Sin embargo, no cuenta con recurso humano suficiente en su planta de personal y con el fin de no interrumpir la prestación de los servicios y satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura al 100% de la demanda de atención en cada una de sus Unidades, se requiere modificar las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el formato CO-OPS-FT-29 V1 - Consolidado de solicitudes de Modificacion que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORADO POR:	ANDRES FELIPE MORENO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	MARITZA PINILLA	DIRECTORA DE DIRECCION DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD (E)	
JEFE DE OFICINA O DIRECTOR	MARITZA PINILLA	DIRECTORA DE SERVICIOS AMBULATORIOS	
ORDENADOR DEL GASTO	YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ	SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)	
			Vo.Bo. DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 581 del 28 de abril de 2020, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Contrato de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud; la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

2

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

CSP-01234 -2021

Bogotá D.C. 31 de marzo 2021

31/3/2021 Sticker web
SUBRED SUR ESE
202103510025943
Des: RUTH STELLA ROA
Rem: CENTRO DE CORRESPOND
Folios: 1 Anexos: 3
Fecha 2021-03-31 13:53
414

Doctora
RUTH STELLA ROA
Directora de Contratación
Subred Integrada de Servicios De Salud Sur E.S.E.
Ciudad

Asunto: Ajuste Notificación de Talento Humano Proceso OTRO SI Convenio 019 2020 Ruta Promoción y Manteniendo en Salud

Respetada Doctora,

Cordial saludo. Por medio de la presente nos permitimos informar que en el marco del convenio 019-2020 cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos Administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud Promoción y Mantenimiento en las Subredes Integradas de Servicios de Salud en el marco del Modelo de Salud", el cual se desarrolla dentro del periodo del 1 de septiembre 2020 al 31 de julio del 2021; se solicita la presente modificación a partir del mes de marzo. Los perfiles y colabores a realizar el proceso administrativo de OTROSI Modificatorio son los siguientes:

Tabla:1 **Perfiles a Realizar OTRO SI.**

ÍTEM	ÁREA O UNIDAD	NUMERO DE CONTRATO- OPS	CÉDULA	NOMBRE CONTRATISTA
1	MEISSEN	1572-2021	34549742	HENAO CALEÑO ARACELY
2	VISTA HERMOSA	1694-2021	1030569142	ARAGON ORTIZ CLAUDIA PATRICIA
3	EL CARMEN	1661-2021	79908291	ACOSTA RUIZ ALEXANDER
4	VISTA HERMOSA CONVENIO PROMOCION Y MANTENIMIENTO	3064-2021	1102813478	CLARETH VELA WILVIL JHOAN
5	BETANIA	1633-2021	52934778	ARIAS CORDERO LUZ TERESA
6	MEISSEN	1591-2021	52099934	CORVA RUIZ MARTHA LUCIA
7	ISMAEL PERDOMO	1586-2021	51878527	GONZALEZ CASTRO CLARA ISABEL
8	BETANIA	1686-2021	1022968612	GONZALESZ CIFUENTES GINA ESTEFANIA
9	MARICHUELA	1673-2021	1013614307	ALVAREZ LIZARAZO CINDY CARLINA
10	MARICHUELA	1635-2021	52950603	CASTRO GOMEZ CLAUDIA PATRICIA
11	ABRAHAM LINCON	1665-2021	80748346	LEAL MORA RICARDO
12	MARICHUELA	1617-2021	52547538	ROBAYO PANTOJA BIBIANA YOLANDA

Recibi Martha AG 6/04/2021 11:19 am

13	VISTA HERMOSA	3772-2021	1023879014	PEÑA GOMEZ ANDRES STIVENS
14	VISTA HERMOSA	5914-2020	52503180	EGNA MILENA CARDOZO CRUZ
15	ABRAHAM LINCON	1670-2021	92400861	BANQUEZ BENITEZ JANDY
16	VISTA HERMOSA	1688-2021	1023023911	GUERRERO AVILA MEYER YESID
17	MARICHUELA	3931-2021	52024058	HERNANDEZ GUTIERREZ SANDRA MILENA
18	MOCHUELO	1623-2021	52745600	CALDERON GONZALES FLORINDA
19	ISLA DEL SOL	1631-2021	52902847	JEREZ GIRON NOHORA MILENA
20	SANTA MARTHA	1706-2021	1033768172	RUBIANO ROMERO INGRID MAYERLY

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GLORIA MARITZA PINILLA PINILLA
Directora Técnica – Dirección de Gestión del Riesgo en Salud (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur – E.S.E
ANEXO: 3 Folios
CC: Andrés Felipe Torres - Dirección Financiera Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Elaborado por:	Andrés Felipe Moreno Lavordo	Profesional Universitario	CAPS Vista Hermosa – Dirección de Gestión del Riesgo en Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	
Revisado Por:	Marcela Franco Gutierrez	Enfermera	UHMES Tunal - Dirección de Gestión del Riesgo en Salud	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur	Correo Electrónico